

Alcobendas, 25 de junio de 2020

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores y normativa de desarrollo, por la presente Indra hace público el siguiente comunicado de

OTRA INFORMACION RELEVANTE

En esta misma fecha ha tenido lugar **la Junta General Ordinaria de Accionistas 2020** de Indra, celebrada en segunda convocatoria, con un quórum de asistencia del 70,11% del capital social, en la que se han adoptado por amplia mayoría de votos a favor los siguientes acuerdos:

1. Aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de Indra Sistemas, S.A. y de su Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.
2. Aprobación del Estado de Información no Financiera Consolidado (Informe de Sostenibilidad) correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2019.
3. Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019.
4. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.
5. Nombramiento y reelección de consejeros:
 - 5.1. Nombramiento de Dña. Carmen Aquerreta Ferraz, con la condición de consejera independiente, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo.
 - 5.2. Nombramiento de Dña. Rosa María García Piñeiro, con la condición de consejera independiente, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo.

En relación con este punto, la Sra. García Piñeiro ha comunicado a la Sociedad su decisión de no aceptar dicho nombramiento, al haber tenido conocimiento de la intención de votar en contra por parte de SEPI. El Consejo procederá a designar por cooptación un nuevo consejero independiente a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo.

5.3. Reelección de Dña. Silvia Iranzo Gutiérrez con la condición de consejera independiente, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo.

6. Modificación de los artículos 14 y 23 de los Estatutos Sociales con la finalidad principal de permitir el ejercicio de los derechos de asistencia y voto en la Junta General de Accionistas desde un lugar distinto al de su celebración y por medios telemáticos; de conformidad con lo previsto en los artículos 182 y 521.2 de la Ley de Sociedades de Capital, así como para incorporar determinadas precisiones técnicas.
7. Modificación de los artículos 3, 5, 7, 7 bis (de nueva creación), 8 bis, 11, 12 y 14 del Reglamento de la Junta General de Accionistas con la finalidad principal de permitir el ejercicio de los derechos de asistencia y voto en la Junta General de Accionistas desde un lugar distinto al de su celebración y por medios telemáticos.
8. Aprobación de la Política de Remuneraciones de los consejeros.
9. Votación consultiva del Informe Anual de Remuneraciones 2019.
10. Autorización para realizar adquisiciones derivativas de acciones propias de la Sociedad, directamente o a través de sociedades filiales.
11. Autorización y delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Asimismo, se ha cumplido con la obligación legal de información a los accionistas sobre las modificaciones realizadas por el Consejo de Administración en el Reglamento del Consejo desde la última Junta General de Accionistas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 525 de la Ley de Sociedades de Capital, los textos íntegros de los acuerdos adoptados, junto con el resultado de la votación de cada uno de ellos estarán disponibles en la página web de la Sociedad desde esta misma fecha.

Asimismo, se comunica la adopción por el Consejo de Administración de los siguientes acuerdos, con efectos tras la celebración de la Junta General de Accionistas, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo:

1. Nombrar miembro de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento a Dña. Carmen Aquerreta Ferraz en sustitución de D. Ignacio Santillana del Barrio. La vacante del puesto de vocal de Dña. María Rotondo Urcola, queda pendiente de designación y será ocupada en todo caso por un consejero independiente. Con ello esta Comisión pasa a tener la siguiente composición:

Presidente: D. Enrique de Leyva (*independiente*)

Vocales: Dña. Carmen Aquerreta (*independiente*)

Dña. Isabel Torremocha (*independiente*)

D. Santos Martínez-Conde (*dominical*)

D. Miguel Sebastián (*dominical*)

2. Nombrar miembro de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo a Dña. Isabel Torremocha Ferrezuelo en sustitución de Dña. Silvia Iranzo Gutiérrez, pasando esta Comisión a tener la siguiente composición:

Presidente: D. Alberto Terol (*independiente*)

Vocales: D. Ignacio Martín (*independiente*)

Dña. Isabel Torremocha (*independiente*)

D. Antonio Cuevas (*dominical*)

D. Santos Martínez-Conde (*dominical*)

3. Nombrar miembro de la Comisión de Sostenibilidad a Dña. Carmen Aquerreta Ferraz en sustitución de D. Alberto Terol Esteban. La vacante del puesto de vocal de D. Enrique de Leyva Pérez, queda pendiente de designación y será ocupada en todo caso por un consejero independiente. Con ello esta Comisión pasa a tener la siguiente composición:

Presidente: Dña. Silvia Iranzo (*independiente*)

Vocales: Dña. Carmen Aquerreta (*independiente*)

D. Ignacio Martín (*independiente*)

D. Antonio Cuevas (*dominical*)

Todo lo cual se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

Carlos González

Vicesecretario del Consejo de Administración